ECUÁNIMES S.A.S.
NIT: 901110736-2
REGIMEN: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Monteria – Córdoba, 13 de abril de 2026

Señor(a)
JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector de la Institución Educativa Cecilia De Lleras.
E.S.M.

Ref. Propuesta económica para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DE LA ADECUADA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES.**

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, mayor y vecina de Montería, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.063.137.079 de Lorica, en calidad de Representante Legal de la firma **ECUANIMES S.A.S.,** distinguida con el Nit. 901.110.736-2, de manera respetuosa me permito presentar a usted Propuesta Económica para que sea tenida en cuenta dentro del proceso de inversión de los recursos correspondientes a los Fondos de Servicios Educativos recibidos por conceptos de gratuidad educativa y de los cuales se debe atender informes ante los entes de control.

Cordialmente,

YANIT ANAYA MADERA
Representante Legal

PROPUESTA ECONOMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DE LA ADECUADA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES.

VIGENCIA FISCAL 2026

PRESENTACIÓN

ECUANIMES S.A.S, es una empresa de contadores y abogados que nace con la intención de atender las necesidades que se presentan para los servidores públicos en cargos de ordenadores de gasto, y miembros de los cuerpos colegiados como Consejos Directivos, ayudándolos a resolver dudas, inquietudes y brindando una asesoría y orientación altamente calificada para que realicen los procesos de inversión de recursos públicos de manera eficiente y atendiendo a las normas de contratación y contabilidad establecida en la Ley.

Los procesos de compras en las entidades públicas han variado de manera significativa, ya que últimamente se ha venido implementado el uso de las tecnologías, es importante destacar que la aplicación y adaptación de todas las entidades del estado poner en marcha tan colosal proyecto es un avance tecnológico y científico de mucha envergadura que genera confianza en la realización de los procesos adelantados.

Cada día, se visualiza más una interacción activa entre el estado, el gobierno, los órganos de control y la población civil, impulsando a los ciudadanos a que participen activamente de todos los programas y procesos que se pretendan desarrollar.

El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, unifica las normas de contratación pública con la finalidad de desarrollar procesos de selección claros y eficaces, a su vez, el decreto 1075 de 2015, establece los parámetros en los cuales se deben administrar los Fondos que se destinan para los Servicios Educativos.

En este contexto, las misiones concretas que comprenden al abogado son las de asesorías, las ejecutivas, las de fiscalización y control y de defensa judicial activa o pasivamente.

La función de asesoría consiste en emitir informes en derecho, verbales o escritos; comprende también la preparación y proposición de normas generales o especiales de la competencia del órgano en el cual presta el servicio el Letrado. La labor de asesoría se extiende al análisis y estudio de la norma que rige al personal del respectivo servicio, sus beneficios y sus responsabilidades.

La función de control que corresponde al abogado que presta sus servicios a entidades públicas, comprende las tareas de inspección, de fiscalización jurídica o de hecho, ya que las actuaciones de la entidad a la cual presta sus servicios deben estar acorde a la Constitución y la Ley.

Por otro lado, los servidores públicos tienen imperativamente que cumplir con deberes, prohibiciones y derechos que son de aplicación general para ellos, consagrados algunos en la Ley 734 de 2002, y dependiendo de la función que desarrollan las demás normas sobre la materia.

En este sentido, los Ordenadores del Gasto de entidades públicas, así como los miembros del Consejo Directivo de dichas entidades, tienen sobre sus hombros la gran responsabilidad de mantenerse actualizados, tanto en la normatividad vigente, como en los documentos que son parte integral de los procesos de compra que realicen, por ello es indispensable el acompañamiento, apoyo, orientación y asesoría de la ejecución de los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, que permita acatar y cumplir las reglas de contratación vigentes contempladas en el decreto 1082 y 1075 de 2015, así como las normas penales y disciplinarias que rigen la materia en cuanto al

manejo e inversión de los recursos públicos, como también tener actualizados los manuales y documentos guía que hagan parte del proceso.

Es de conocimiento público, que en Colombia contamos con normas muy fluctuantes e inestables que generan dudas jurídicas en cuanto a la realización de procedimientos, cada seis (06) meses o menos, se incluyen, derogan, modifican o amplían los criterios para contratar, así como procedimientos nuevos que se deben realizar a los futuros contratistas, a las publicaciones en plataformas, ajustes a los requerimientos de documentos habilitantes, entre otros; es por ello que no basta simplemente con la percepción del ordenador del gasto y/o de los miembros del Consejo Directivo, se necesita un profesional calificado, que tenga la idoneidad, la experiencia y la disposición de realizar dichas labores ajustadas a derecho, que brinden la garantía y tranquilidad necesarias de realizar los procesos de compra de acuerdo a las exigencias legales.

Las instituciones educativas, muchas veces carecen de personal administrativo suficiente que tenga dicha preparación académica, o que pueda desarrollar estas labores, por ello se hace necesario contratar a profesionales externos que permitan la realización de los procesos contractuales de la entidad ajustados a la Ley, sobre todo, actualizados, oportunos y eficientes.

Dichas contrataciones, no generan ningún tipo de relación laboral, cuentan con autonomía técnica para que el contratista pueda desarrollar las actividades pactadas dentro del contrato, y se harán ajustadas a los Manuales de Contratación existentes.

el apoyo a la gestión contractual en la ejecución de los fondos de servicios educativos requerida es necesaria ya que la ejecución de los recursos recibidos por Gratuidad educativa del Sistema General de Participaciones, es un gran riesgo para el ordenador del gasto que por omisión o ignorancia supina puede ocasionar perjuicios a la institución y a su propia persona, por ello es necesario contar con el apoyo de profesionales idóneos que realicen el acompañamiento en este tipo de situaciones y permitan que los recursos sean utilizados de acuerdo a los lineamientos legales en la materia; así mismo, las instituciones educativas están vinculadas directamente con la comunidad ya que los padres de familia, estudiantes y docentes viven al pendiente de todas las actividades que se realizan al interior de la entidad, por ello se presentan situaciones que ameritan atención inmediata como derechos de peticiones, quejas y respuestas entregadas de manera clara, entendida y ajustada a derecho, así como la defensa judicial que se amerita para la respuesta de acciones de tutela impetradas por miembros del sector y de los cuales se debe atender de manera legal, ágil, efectiva y oportuna.

Tenemos la experiencia necesaria para ofrecer la mejor opción, ya que estamos en constante actualización en los cambios de las normatividades que rigen el ejercicio de la función pública, lo que me permite fortalecer los mecanismos de prevención, contamos con más se ocho (08) años de experiencia en el campo público realizando este tipo de actividades.

ASESORÍAS GENERALES

Tiene como finalidad realizar las labores de acompañamiento y acción de las medidas que se necesiten, tanto en el derecho público como en el derecho privado, ofreciendo un amplio portafolio de servicios en las áreas de derecho administrativo, civil, penal, laboral, comercial, Contable, tributario y ambiental, realizando labores de perfeccionamiento y legalización de todos los Documentos, Manuales, Guías y Procesos que sean requeridos por los entes de control, la normatividad vigente y para la ejecución de las actividades de la entidad realiza, previniendo cualquier responsabilidad penal, fiscal y/o disciplinaria.

ASESORÍAS JURIDICAS GENERALES

1. Elaboración y/o Actualización de Manuales de Contratación ajustados a la normatividad vigente y a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

2. Elaboración y/o Actualización de Reglamentos internos (Consejo Directivo – Tesorería).

3. Proyección, revisión y/o actualización de Resoluciones (austeridad en el gasto, adopción del sistema de evaluación institucional).

4. Actualización de minutas acorde a las exigencias legales.

5. Elaboración, digitación, impresión, archivo, foliación y rotulación de los documentos que hacen parte de los procesos contractuales de la entidad.

6. Verificación de los documentos habilitantes.

7. Asesoría, acompañamiento y análisis de las adquisiciones de bienes y/o servicios a realizar, estudiando la viabilidad de estas.

8. Resolución de derechos de peticiones, quejas y reclamos que se presenten al interior de la entidad por personas naturales, jurídicas de derecho público o privado.

9. Proyección de respuestas a tutelas que se presenten en contra de la entidad.

10. Acompañamiento en auditorías realizadas por los entes de Control.

11. Proyección de descargos derivados de los informes de auditoría generados por los entes de control.

12. Las demás que se deriven de las actividades del contrato.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Teniendo claridad de las actividades a realizar dentro, y con la experiencia en la alimentación de las plataformas exigidas por los entes de control, la labor a realizar se hace basada en los siguientes objetivos:

* CREAR
* PREVENIR
* CORREGIR
* AUDITAR
* MEJORAR CONTINUAMENTE

HONORARIOS

OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($8.500.000)

REFERENCIAS LABORALES

Algunos de Nuestros Clientes:

1. Institución Educativa Santa María Goretti
2. Institución Educativa Manuel Ruiz Álvarez
3. Institución Educativa General Santander
4. Institución Educativa Aguas Negras
5. Institución Educativa Los Garzones
6. Institución Educativa Besito Volao
7. Institución Educativa Nueva Esperanza
8. Institución Educativa Miguel Antonio Caro
9. Institución Educativa Antonio Nariño
10. Institución Educativa Kilometro Doce
11. Institución Educativa Liceo La Pradera
12. Institución Educativa Antonia Santos
13. Institución Educativa INEM "Lorenzo Maria Lleras"
14. Institución Educativa La Ribera
15. Institución Educativa JUAN XXIII

Cordialmente,

YANIT ANAYA MADERA
C.C. N°1.063.137.079 de Lorica-Córdoba
Representante Legal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	ECUANIMES S.A.S.		
SIGLA		NIT No.	901110736-2
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____		TIPO: [0 3] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1 2] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	CORDOBA
MUNICIPIO	MONTERIA	DIRECCIÓN	CRA 18bis # 48B - 16
TELÉFONOS	3008017764	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	ASESORIAS JURIDICAS	2	ASESORIAS CONTABLES
3		4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS	X		3145932443	11/2023	$ 13.000.0000
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	X		3135383334	11/2023	$ 18.,000,000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	X		3163159281	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$19.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	X		3012808355	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$23.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES	X		3145852850	01 DE DICIEMBRE DE 2025	$21.500.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS	X		3218978316	05 DE DICIEMBRE DE 2025	$20.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE	X		3054235989	02 DE DICIEMBRE DE 2025	$14.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ANAYA	MADERA	YANIT DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1,063,137,079	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 50,000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 8-04-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA MONTERIA, 06 ABRIL 2026

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ANAYA	MADERA	YANIT DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.063.137.079

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 04 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO NECOCLÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 11A # 38-40 APTO 202

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 7891830 EMAIL Yanitanayamadera@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o	2o.	3o.	4o	5o	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		CONTADORA PUBLICA	04	2011	TP 169882-T
ES	2	X		ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA	11	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

9

Scanned by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	IEAN@HOTMAIL.ES

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3015203664	DÍA 02 MES 05 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION	CALLE 44 # 2- 23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	carol-agamez@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7842197	DÍA 02 MES 05 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION	CLL 9 N°12W -42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RUIZ ALVAREZ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	mralvarez@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3126699050	DÍA 04 MES 05 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR EXTERNO	ADMINISTRACION	MZ 66 B/ VILLA PAZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA LLICEO LA PRADERA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	rectorpradera2012@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004695843	DÍA 12 MES 05 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR EXTERNO	CONTABILIDAD	CLL 23 N°27-28

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Scanned by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA ROBINSON PITALUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	jackxt7@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3005610095	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR EXTERNO	CONTABILIDAD	CALLE 3C N°24-65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTERITO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	tatiananegrete@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3218978316	DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor externo	ADMINISTRACION	Corregimiento San anterito

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	elacecilialopez@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3104893918	DÍA 04 MES 05 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR EXTERNO	CONTABILIDAD	Corregimiento San Isidro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE LA COSTA "INSTECO"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LORICA	insteco2009@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3008646637	DÍA 16 MES 05 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE	ADMINISTRACION	CLL 20 N° 28A 16

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADOR DEL SECTOR PRIVADO		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	4
TOTAL TIEMO EXPERIENCIA	8	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned by CamScanner



VALIDA PARA TRAMITES INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS



Scanned by CamScanner


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
169882-T
YANIT DE JESUS
ANAYA MADERA
C.C. 1062187079
RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 02/08/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 81461

Valida Para Tramites Internos de la I.E Cecilia de lleras.


FIRMA DEL TITULAR
97468
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 A B 2 A 2 5 C 4 1 D 3 2 9 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063137079 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 169882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

05422

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Yanit de Jesús Anaya Madera

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.063.137.079 de Tierra, (Córd.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Contadora Pública

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 28 DIAS DEL MES DE Abril DEL AÑO 2011

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 2 FOLIO 148

REPUBLICA DE COLOMBIA

13767

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Yanit de Jesús Anaya Madera

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1,063,137,079 de Tierra , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Alta Gerencia

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 30 DIAS DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2017

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO _____ FOLIO _____

17

Scanned by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LOS GARZONES"
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0782 DE JULIO 16 DE 2009 S.E.M
NIT. 812 008 180 – 1 DANE No. 223001007016
LOS GARZONES – MONTERÍA

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 001 - 2023

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES
CONTRATISTA	ECUANIMES S.A.S Rep. Legal YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE CONTABLE, FINANCIERO, JURÌDICO Y DE CONTRATACION ESTATAL EN LA VIGENCIA 2023 PARA LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LOS GARZONES
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 001 - 2023	24 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2023

En la Institución Educativa LOS GARZONES, el 01 DE MARZO DE 2023, nos reunimos el Rector **DANILO VEGA GALARAGA**, Rector de la Institución educativa LOS GARZONES como CONTRATANTE, y YANIT DE JESUS ANAYA MADERA representante legal de ECUANIMES S.A.S, como CONTRATISTA, del contrato No 001 - 2023. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 001 - 2023-

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 01 DE MARZO DE 2023.

CONTRATANTE,

DANILO VEGA GALARAGA
C.C. Nº 11.001.939
Rector

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C. Nº 1.063.137.079 de Lorica
Contratista

Powered by CamScanner

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 001 – 2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE CONTABLE, FINANCIERO, JURÌDICO Y DE CONTRATACION ESTATAL EN LA VIGENCIA 2023 PARA LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LOS GARZONES.

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S Rep. Legal YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
VALOR DEL CONTRATO: $ $20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISOR: DANILO VEGA GALARAGA

En la Institución Educativa LOS GARZONES, el 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, nos reunimos DANILO VEGA GALARAGA, Rector de la Institución educativa LOS GARZONES como CONTRATANTE, y YANIT DE JESUS ANAYA MADERA representante legal de la empresa ECUANIMES S.A.S como CONTRATISTA, del contrato No 001 – 2023 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 001 - 2023, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE CONTABLE, FINANCIERO, JURÌDICO Y DE CONTRATACION ESTATAL EN LA VIGENCIA 2023 PARA LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LOS GARZONES.	$20.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 20.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 02 DE MARZO DE 2023	$ 8.000.000
2. PAGO PARCIAL DEL 07 DE JUNIO DE 2023	$ 4.000.000
3. PAGO PARCIAL DEL 03 DE AGOSTO DE 2023	$ 4.000.000
4. PAGO TOTAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 4.000.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONTRATANTE,

DANILO VEGA GALARAGA
Rector

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
Contratista

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° 001-2023 SUSCRITO CON: ECUANIMES S.A.S - YANIT DE JESUS ANAYA MADERA

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	1063137079
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
NIT PERSONA JURIDICA	901.110.736-2
PERSONA JURIDICA	ECUANIMES S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	001-2023
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.008.180 - 1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE FEBRERO DE 2023
VALOR INICIAL	$ 20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE CONTABLE, FINANCIERO, JURÌDICO Y DE CONTRATACION ESTATAL EN LA VIGENCIA 2023 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0001-2023	24 DE FEBRERO DE 2023	$ 20.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0001-2023	28 DE FEBRERO DE 2023	$ 20.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
28 DE FEBRERO DE 2023	29 DE NOVIEMBRE DE 2023

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	DANILO VEGA GALARAGA
CARGO	RECTOR

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

Powered by CamScanner

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 20.000.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 02 DE MARZO DE 2023	$ 8.000.000
2. PAGO PARCIAL DEL 07 DE JUNIO DE 2023	$ 4.000.000
3. PAGO PARCIAL DEL 03 DE AGOSTO DE 2023	$ 4.000.000
4. PAGO TOTAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 4.000.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 001-2023, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DANILO VEGA GALARAGA	**YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**
Rector Institución Educativa	NIT/CC. N° 1063137079
CONTRATANTE	CONTRATISTA

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 001-2024

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS" DE MONTERIA
CONTRATISTA	ECUANIMES S.A.S Rep. Legal YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM LORENZO MARIA LLERAS DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 001 - 2024	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	18 DE ABRIL DE 2024

En la Institución Educativa INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS", el 18 DE ABRIL DE 2024, nos reunimos **TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO**, Rector de la Institución educativa INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS", como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representada legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 001-2024. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 001-2024.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 18 DE ABRIL DE 2024.

CONTRATANTE,

Tatiana Negrete

TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO
CC: 50'929.549 de Montería
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Contratista

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 001 – 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS" DE MONTERIA.

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS"
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO: $ 30.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR: TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO

En la Institución Educativa INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS", el 06 DE DICIEMBRE DE 2024, nos reunimos TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO, Rector de la Institución educativa INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS" como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representado legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 001 – 2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 001 - 2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$30.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 30.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 25 DE ABRIL DE 2024	$ 15.000.000
2. PAGO PARCIAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 7.500.000
3. PAGO TOTAL DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 7.500.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 06 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONTRATANTE,

TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO
Rector

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 001- 2024 DE SUSCRITO CON: ECUANIMES S.A.S	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA/REP.	1063137079
NOMBRE REP. LEGAL	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
NIT PERSONA JURIDICA	901.110. 736 – 2
PERSONA JURIDICA	ECUANIMES S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	001 DE 2024
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS" DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	891000885-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL	$ 30.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS" DE MONTERIA	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
001-2024	15 DE ABRIL DE 2024	$ 30.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
001-2024	17 DE ABRIL DE 2024	$ 30.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
17 DE ABRIL DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2024

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO**
CARGO	**RECTOR**
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.	**N.A.**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.
1.9 PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 30.000.000

PAGOS EFECTUADOS

1. PAGO PARCIAL DEL 25 DE ABRIL DE 2024	$ 15.000.000
2. PAGO PARCIAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 7.500.000
3. PAGO TOTAL DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 7.500.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNA

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 001-2024, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 06 DE DICIEMBRE DE 2024.

TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO	**YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**
Rectora Institución Educativa	NIT/CC. N° 1.063.137.079
CONTRATANTE	Contratista

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 001-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE MONTERIA
CONTRATISTA	ECUANIMES S.A.S Rep. Legal YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
VALOR DEL CONTRATO	$14.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 001-2025	04 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2025

En la Institución Educativa SAN JOSÉ, el 10 DE JUNIO DE 2025, nos reunimos el Rector **DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ**, Rector de la Institución educativa SAN JOSÉ, como CONTRATANTE, y **ECUANIMES S.A.S** representada legalmente por **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**, como CONTRATISTA, del contrato No 001-2025 El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 001-2025

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 10 DE JUNIO DE 2025.

CONTRATANTE,

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ
CC: 30.686.399
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 001-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE MONTERIA.

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S representada legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 10 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR: DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ

En la Institución Educativa SAN JOSÉ, 02 DE DICIEMBRE DE 2025, nos reunimos **DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ,** Rector de la Institución educativa SAN JOSÉ como CONTRATANTE, y **ECUANIMES S.A.S** representado legalmente por **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**, como CONTRATISTA, del contrato No 001-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 001-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$14.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 14.000.000
1. PAGO ANTICIPADO DEL 13 DE JUNIO DE 2025	$ 7.000.000
2. PAGO PARCIAL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025	$ 3.500.000
3. PAGO TOTAL DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 3.500.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE,

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ
CC: 30.686.399
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS-2025 DE SUSCRITO CON: ECUANIMES S.A.S

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA/REP.	1.063.137.079
NOMBRE REP. LEGAL	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
NIT PERSONA JURIDICA	901.110.736 – 2
PERSONA JURIDICA	ECUANIMES S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	001-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.000.635-2
FECHA DE SUSCRIPCION	06 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 14.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRORROGA	N.A
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A
VALOR ADICION:	N.A

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION EN ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE MONTERIA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	FECHA	VALOR
001-2025	04 DE JUNIO DE 2025	$ 14.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	FECHA	VALOR
001-2025	06 DE JUNIO DE 2025	$ 14.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACION
06 DE JUNIO DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ
CARGO	RECTOR
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.	N.A.

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	**$ 14.000.000**
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO ANTICIPADO DEL 13 DE JUNIO DE 2025	$ 7.000.000
2. PAGO PARCIAL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025	$ 3.500.000
3. PAGO TOTAL DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 3.500.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNA

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 001 2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ	**YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**
Rector Institución Educativa	NIT/CC N° 1.043.137.079 Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S
CONTRATANTE	Contratista

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 004-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA
CONTRATISTA	ECUANIMES S.A.S Rep. Legal YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
VALOR DEL CONTRATO	$23.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004-2025	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2025

En la Institución Educativa VICTORIA MANZUR, el 11 DE ABRIL DE 2025, nos reunimos el Rector **HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA**, Rector de la Institución educativa VICTORIA MANZUR, como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representada legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 004-2025 El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 004-2025

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 11 DE ABRIL DE 2025.

CONTRATANTE,

HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA
CC: 78.714.718
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 004-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA.

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S representada legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR: HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA

En la Institución Educativa VICTORIA MANZUR, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, nos reunimos HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA, Rector de la Institución educativa VICTORIA MANZUR como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representado legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 004-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 004-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$23.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 23.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 10 DE JUNIO DE 2025	$ 9.200.000
2. PAGO PARCIAL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025	$ 6.900.000
3. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 6.900.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 28 DE NVOIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE,

HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA
CC: 78.714.718
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 004-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS-2025 DE SUSCRITO CON: ECUANIMES S.A.S	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA/REP.	1.063.137.079
NOMBRE REP. LEGAL	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
NIT PERSONA JURIDICA	901.110. 736 – 2
PERSONA JURIDICA	ECUANIMES S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	004-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.002.017-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL	$ 23.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
004-2025	08 DE ABRIL DE 2025	$ 23.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
004-2025	11 DE ABRIL DE 2025	$ 23.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
11 DE ABRIL DE 2025	28 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA**
CARGO	**RECTOR**
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.	**N.A.**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.

JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 23.000.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 10 DE JUNIO DE 2025	$ 9.200.000
2. PAGO PARCIAL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025	$ 6.900.000
3. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 6.900.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNA

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 004-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA	**YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**
Rector Institución Educativa	NIT/CC. N° 1.063.137.079 Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S
CONTRATANTE	Contratista

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 002-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MONTERIA
CONTRATISTA	ECUANIMES S.A.S Rep. Legal YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO	$19.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002-2025	07 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2025

En la Institución Educativa ANTONIA SANTOS, el 10 DE ABRIL DE 2025, nos reunimos el Rector **ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS**, Rector de la Institución educativa ANTONIA SANTOS, como CONTRATANTE, y **ECUANIMES S.A.S** representada legalmente por **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**, como CONTRATISTA, del contrato No 002-2025 El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 002-2025

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 10 DE ABRIL DE 2025.

CONTRATANTE,

ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS
CC: 7.384.143
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 002-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MONTERIA.

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S representada legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR: ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS

En la Institución Educativa ANTONIA SANTOS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, nos reunimos ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS, Rector de la Institución educativa ANTONIA SANTOS como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representado legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 002-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 002-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$19.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 19.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 07 DE MAYO DE 2025	$ 5.700.000
2. PAGO PARCIAL DEL 02 DE JULIO DE 2025	$ 5.700.000
3. PAGO PARCIAL DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 3.800.000
4. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 3.800.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE,

ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS
CC: 7.384.143
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 002-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS-2025 DE SUSCRITO CON: ECUANIMES S.A.S

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA/REP.	1.063.137.079
NOMBRE REP. LEGAL	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
NIT PERSONA JURIDICA	901.110.736 – 2
PERSONA JURIDICA	ECUANIMES S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	002-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.002.173-0
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL	$ 19.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE TERMINACION	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCION	N.A.
VALOR ADICION:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MONTERIA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	FECHA	VALOR
002-2025	07 DE ABRIL DE 2025	$ 19.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	FECHA	VALOR
002-2025	10 DE ABRIL DE 2025	$ 19.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE TERMINACIÓN
10 DE ABRIL DE 2025	28 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS
CARGO	RECTOR
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.	N.A.

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSION	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCION DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCION	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.

VALOR ADICIÓN	N.A.
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	
a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.	
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 19.000.000	
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 07 DE MAYO DE 2025	$ 5.700.000
2. PAGO PARCIAL DEL 02 DE JULIO DE 2025	$ 5.700.000
3. PAGO PARCIAL DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 3.800.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**
4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:	
Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNA	
No se constituyeron cuentas por pagar.	
El contratista, una vez suscrito la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas	
Las partes del Contrato No. 002-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.	
Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.	
Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	

ALVARO LUIS GONZALEZ CONTRERAS	**YANIT DE JESÚS ANAYA MADERA**
Rector Institución Educativa	NIT/CC. Nº 1.063.137.079 Rep. Legal de EQUANIMES S.A.S
CONTRATANTE	Contratista

INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Montería- Córdoba

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 001-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA
CONTRATISTA	ECUÁNIMES S.A.S Rep. Legal YANET DE JESUS ANAYA MADERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
VALOR DEL CONTRATO	$23.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 001-2025	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	18 DE FEBRERO DE 2025

En la Institución Educativa LICEO LA PRADERA, el 18 DE FEBRERO DE 2025, nos reunimos el Rector **JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO**, Rector de la Institución educativa LICEO LA PRADERA, como CONTRATANTE, y ECUÁNIMES S.A.S representada legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 001-2025. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 001-2025.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 18 DE FEBRERO DE 2025.

CONTRATANTE,

JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO
CC: 6.890.488
RECTOR

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUÁNIMES S.A.S

INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Montería- Córdoba

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 001-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA.

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LA PRADERA
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S representado legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/Cte. ($23.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (09) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISOR: JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO

En la Institución Educativa LICEO LA PRADERA, 05 DE DICIEMBRE DE 2025, nos reunimos JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO, Rector de la Institución educativa LICEO LA PRADERA como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representado legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 001–2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 001-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$23.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 23.000.000
1. PAGO ANTICIPADO DEL 18 DE FEBRERO DE 2025	$ 11.500.000
2. PAGO PARCIAL DEL 15 DE JULIO DE 2025	$ 6.900.000
3. PAGO TOTAL DE 05 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.600.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

CONTRATANTE,

JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO
CC: 6.890.488
RECTOR.-

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC: 1.063.137.079
Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS-2025 DE SUSCRITO CON: ECUANIMES S.A.S

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA/REP.	1.063.137.079
NOMBRE REP. LEGAL	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
NIT PERSONA JURIDICA	901.110. 736 – 2
PERSONA JURIDICA	ECUANIMES S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	001-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.001.994-6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 23.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
001-2025	14 DE FEBRERO DE 2025	$ 23.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
001-2025	18 DE FEBRERO DE 2025	$ 23.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
18 DE FEBRERO DE 2025	05 DE DICIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO**
CARGO	**RECTOR**
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.	**N.A.**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.

INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Montería- Córdoba

FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 23.000.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO ANTICIPADO DEL 18 DE FEBRERO DE 2025	$ 11.500.000
2. PAGO PARCIAL DEL 15 DE JULIO DE 2025	$ 6.900.000
3. PAGO TOTAL DE 05 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.600.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNA

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 001-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el 05 DE DICIEMBRE DE 2025

JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO	**YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**
Rectora Institución Educativa	NIT/CC. N° 1.063.137.079 Rep. Legal de ECUANIMES S.A.S
CONTRATANTE	Contratista

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 10:38:52
Recibo No. S001217244, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r5zmdr6vfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ECUANIMES S.A.S.
Nit : 901110736-2
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 158203
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 40 NRO.15B 19
Barrio : BARRIO LA FLORESTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : ecuanimes2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214518472
Teléfono comercial 2 : 3008017764
Teléfono comercial 3 : 3052380822

Dirección para notificación judicial : CALLE 40 NRO.15B 19
Barrio : BARRIO LA FLORESTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : ecuanimes2023@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2017, con el No. 42064 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECUANIMES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

42

Por documento privado del 04 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2017 con el No. 42064 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA	C.C. No. 1.063.137.079

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8299

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $150.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6920.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 10:42:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011107362
Código de Verificación	9011107362260406104251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

45.

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 10:42:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063137079
Código de Verificación	106313707926040610422 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

46.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293843835

PIB
10:43:21

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ECUANIMES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011107362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293843919

PIB
10:44:06

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANIT DE JESUS ANAYA MADERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063137079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:08 AM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063137079**

Apellidos y Nombres: **ANAYA MADERA YANIT DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

49.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

50.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 10:46:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063137079** y Nombre: **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137645014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

51.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:35 horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063137079,** Apellidos y Nombres **ANAYA MADERA YANIT DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS**, con NIT **800175499-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

52.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063137079 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/04/2026 02:55 PM

Código Verificación: **YTVGFDA692**

Válida hasta: **05/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

53.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.063.137.079 expedida en LORICA, representante legal **ECUANIMES S.A.S**, identificada con NIT. N° 901.110.736, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que ni mi empresa y yo nos encontramos incurso en ninguna de ellas.

Dado en la ciudad de Montería, el día trece (13) de abril de 2026

Cordialmente,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
CC. N° 1.063.137.079 de Lorica
Rep. Legal de **ECUANIMES S.A.S**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110736	2	ECUANIMES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 40 15B 19	MONTERIA-CORDOBA	7802402	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	173566419	9502298818	E	2026/02/10	2026/03/27	BANCOLOMBIA	45	$2,210,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.		Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$46,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$46,000		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$46,000		$0	$0
1	CC	1029720376	ESPITIA ESTEFANIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	1003733857	NAVARRO ANGIE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1062433869	TABOADA JESUS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1082987003	VASQUEZ OSCAR	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
5	CC	1062955418	VERGARA LINA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(5)**				$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$46,000		$0	$0

2026/03/27 03:57 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901110736	2	ECUANIMES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 40 15B 19	MONTERIA-CORDOBA	7802402	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	173566419	9502298818	E	2026/02/10	2026/03/27	BANCOLOMBIA	45	$2,210,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,401,000	$40,400	$0	$1,441,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,401,000	$40,400	$0	$1,441,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$46,000	$1,400	$0	$47,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$46,000	$1,400	$0	$47,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$350,500	$10,100	$0	$360,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	5	$350,500	$10,100	$0	$360,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$350,500	$10,200	$0	$360,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$2,100	$0	$72,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$280,400	$8,100	$0	$288,500
TOTAL				5	$2,148,000	$62,100	$0	$2,210,100

2026/03/27 03:57 PM

Certificado
Bancario

Lunes, 06 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ECUANIMES SAS identificado(a) con NIT No 901110736, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA	09100007801	2023/02/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

57.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YANIT DE JESUS ANAYA MADERA

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.063.137.079 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	CRA 18 BIS A #48B-16 CASA 1			Teléfonos	7891830 - 3002779522

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LAURA SOFIA ALVAREZ ANAYA	1.068.432.835	HIJA
NATALIA ALVAREZ ANAYA	1.062.535.093	HIJA
SABINA MADERA MORA	25.976.790	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☑ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	98.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	25.000.000
TOTAL	$ 123.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	488419328684	ALAMEDAS	$ 27.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	TERRENO	$ 96.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

5B.

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO LIBRE INVERSION	$ 56.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Montería, 08 de Abril de 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141012895998

(415)7707212489984(8020) 000014101289599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 0 7 3 6	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ECUANIMES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 15 B 19

42. Correo electrónico ecuanimes2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 0 1 7 7 6 4	3 2 1 4 5 1 8 4 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 8 0 4	6 9 2 0	2 0 1 7 0 8 0 4		5 6 2 1	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANAYA MADERA YANIT DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

60

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 07:27:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012895998

(415)7707212489984(8020) **000014101289599 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 0 7 3 6	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 8 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 8 2 0 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 8 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 3 1		-
2	1 1 6	2 0 2 3 0 2 2 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

61.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012895998

(415)7707212489984(8020) 000014101289599 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	14. Buzón electrónico
		1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 3 1 3 7 0 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANAYA	MADERA	YANIT	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

62

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 07:27:14AM

ECUÁNIMES S.A.S.
NIT: 901110736-2
REGIMEN: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Montería, Córdoba – 13 de abril de 2026

La suscrita representante legal de la empresa ECUANIMES S.A.S distinguida con NIT. N° 901.110.736-2, por medio de la presente, y a solicitud de parte, se permite expedir el siguiente certificado, por medio del cual:

CERTIFICA

Que la señora **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificada con la cedula ciudanía N° 1.063.140.169 de lorica, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional N° 215007 del Consejo Superior de la Judicatura, presta sus servicios como **ASESOR JURIDICO EXTERNO** en los procesos administrativo y judiciales que se han requeridos de nuestros clientes que son las entidades públicas que manejan recursos del sistema general de participaciones.

Resaltamos la responsabilidad y cumplimiento en la entrega de las labores que le son encomendadas a la profesional.

El presente documento se expide en la ciudad de Montería a los trece (13) días de abril de 2026.

Cordialmente,

YANIT ANAYA MADERA
C.C. N°1.063.137.079 de Lorica-Córdoba
TP 169882-T

Dirección. Calle 40 Cra 15b - 19 Brr El Mora
E-mail: ecuanimes2023@gmail.com
Celular. 3214518472 - 3008017764
Montería - Córdoba

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LLORENTE	ROMERO	JOHANA KARINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1063140169	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 08 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO LORICA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 14C N° 44 – 82 B/ PORTAL DE ALMERIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3214518472 EMAIL johanallorenteromero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ABOGADA	12	2012	215007
ES	02	X		ESP. FINANZAS PUBLICAS	10	2016	
MG	04	X		MG. DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

64.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD ECUANIMES S.A.S		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Ecuanimes2023@gmail.com	
TELÉFONOS 3008017764	*FECHA DE INGRESO* DÍA 10 MES 01 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y CONTRATACION ESTATAL		*DIRECCIÓN* CALLE 40 N° 15B – 19 B/ EL MORA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MONTERIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ienormasuperior@semmonteria.gov.co	
TELÉFONOS 7840595	*FECHA DE INGRESO* DÍA 24 MES 01 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y DE CONTRATACION		*DIRECCIÓN* CRA 1W N° 37 -115 B/ JUAN XXIII	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* omurexe@yahoo.es	
TELÉFONOS 3145932443	*FECHA DE INGRESO* DÍA 29 MES 04 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y DE CONTRATACION		*DIRECCIÓN* VEREDA AGUAS NEGRAS - MONTERIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD EDIFICIO ARAUJO Y SEGOVIA PH		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* duma.urrea@gmail.com	
TELÉFONOS 7827533 - 3153913303	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 03 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ABOGADO EXTERNO	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y CARTERA		*DIRECCIÓN* CRA 2 N° 27 - 41 MONTERIA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

65.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO TECNICO DE LA COSTA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LORICA	insteco2009@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3008646637	DÍA 05 MES 02 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE	FINANZAS	Calle 29 N° 28A - 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	colmayor@colmayor.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(+57) 444 56 11	DÍA 06 MES 08 AÑO 2019	DÍA 06 MES 10 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**17**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

67.

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.063.140.169
LLORENTE ROMERO
APELLIDOS
JOHANA KARINA
NOMBRES
FIRMA

VALIDA PARA TRAMITES INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS


FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1986
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
13-ENE-2005 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1302200-38138124-F-1063140169-20050620 01923 05171N 02 182885220

68.

Powered by CamScanner

333384

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

215007
Tarjeta No.

19/04/2012
Fecha de Expedicion

15/12/2011
Fecha de Grado



JOHANA KARINA
LLORENTE ROMERO

1063140169
Cedula

CORDOBA
Consejo Seccional

DEL SINU
Universidad

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Johana Karina Llorente Romero

215415

Marca 6800220

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO N.°: 424824

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1063140169**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	19/04/2012	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	215007	19/04/2012	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de abril de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

70.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8b95c4d1fe86273f990fed2dfb56462285fae1557d41496baf25bf4d72fcd7d**

Documento generado en 13/04/2026 04:07:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE:

Johana Karina Florente Romero

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. [illegible] de Tierra Alta (Cord.) ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADO EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogada

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería

A LOS 16 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2011

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

C.C. No. [illegible] DE [illegible]

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

ESAP

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

certifica que:

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

C.C. 1.063.140.169

Participó en el Seminario

Contratación Pública

Realizado entre el 20 de Noviembre y el 21 de Noviembre de 2015, con una intensidad de 16 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 21 de noviembre de 2015

SHALEIMA ALI CARCAMO
Director Territorial Bolivar

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a http://www.esapvirtual.edu.co

Código:010325490000000

Powered by CamScanner

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente,

de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

identificado con la Cédula No. **1063140169**

Asistió a la capacitación sobre

SECOP II PARA ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL - MODULO SIN OFERTAS - 14 JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.

llevado a cabo el 14/06/2022

Cristian Celis
Capacitador

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Powered by CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

Certifica que:

Johana Karina Llorente Romero

Documento de identidad:
1063140169

Por haber cumplido con los criterios de acreditación de:

Diplomatura Contratación estatal

Culminado el: 17.05.2022

Intensidad: 100 Horas



Juan Carlos Pérez
Director de Extensión Multicampus
Universidad Pontificia Bolivariana

Luis Eduardo Vieco Maya
Director Facultad de Derecho
Universidad Pontificia Bolivariana

En reconocimiento a su asistencia y participación en todas las actividades propuestas en el programa se le otorga la presente insignia digital.

Diplomatura Contratación estatal

Powered by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

certifica que:

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

C.C. 1.063.140.169

Participó en el Seminario

Contratación Pública

Realizado entre el 20 de Noviembre y el 21 de Noviembre de 2015, con una intensidad de 16 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 21 de noviembre de 2015

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO
Director Territorial Bolivar

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a http://www.esapvirtual.edu.co

Código:010325490000000

Powered by CamScanner

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena LORICA ZENU VEREDA NUEVA ESPERANZA en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena LORICA ZENU VEREDA NUEVA ESPERANZA, se registra el Señor (a): JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO, identificado con CC número 1063140169, Estado Activo.

La presente información se emite conforme al registro UNICO de censo que al día de hoy reposa en el Sistema de Información Indígena de Colombia e identifica al portador como INDIGENA para el acceso a sus derechos constitucionales ante las entidades que lo requieran.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 13 día(s) del mes 4 del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Luis Mauricio Sanabria Sandoval
Director (E) de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

Montería, 06 de febrero de 2024

El suscrito rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERIA**, identificada con NIT. 812.002.135-0, por medio de la presente, y a solicitud de parte:

CERTIFICA QUE:

La señora **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1063140169, realizo para nuestra entidad de manera satisfactoria los siguientes contratos:

1. INFORMACION ACERCA DE LA EMPRESA A LA QUE SE CERTIFICA			
RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO		
NIT. DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	1063140169		
FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA INFORMACION	JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO		
CARGO DEL FUNCIONARIO	ABOGADO ASESOR EXTERNO		
DIRECCION DE LA ENTIDAD	CRA 14C N° 44 – 82		
CIUDAD	Montería		
TELEFONO	3214518472		
CORREO ELECTRONICO	johanallorenteromero@gmail.com		
2. INFORMACION DE LA EMPRESA QUE CERTIFICA			
RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERIA		
NIT. DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	812002135-0		
FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACION	JADER TORRES ARGUMEDO		
CARGO DEL FUNCIONARIO	ORDENADOR DEL GASTO		
DIRECCION DE LA ENTIDAD	Carrera 1W No 37-115 B/Juan XXIII		
CIUDAD	MONTERIA		
TELEFONO	7849969		
CORREO ELECTRONICO	norsupmonteria1@hotmail.com		
3. DATOS DE LA ORDEN O CONTRATO N° 002 – 2020			
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/01/2020	FECHA DE	24/11/2020

79.

Powered by CamScanner

		ENTREGA	
CUMPLIMIENTO			
EXCELENTE	**X**	BUENO	
REGULAR		MALO	
4. DATOS DE LA ORDEN O CONTRATO N° 002 – 2021			
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000)		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/01/2021	FECHA DE ENTREGA	26/11/2021
CUMPLIMIENTO			
EXCELENTE	**X**	BUENO	
REGULAR		MALO	
5. DATOS DE LA ORDEN O CONTRATO N° 002 – 2022			
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25/01/2022	FECHA DE ENTREGA	25/11/2022
CUMPLIMIENTO			
EXCELENTE	**X**	BUENO	
REGULAR		MALO	
3. DATOS DE LA ORDEN O CONTRATO N° 002 – 2023			
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	31/01/2023	FECHA DE ENTREGA	31/11/2023

60

Powered by CamScanner

CUMPLIMIENTO		
EXCELENTE	**X**	BUENO
REGULAR		MALO

Esta información puede ser corroborada en las plataformas de contratación estatal autorizadas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I y SECOP II)

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.

JADER TORRES ARGUMEDO
CC N° 78.708.856
Ordenador del Gasto IE INEM ESCUELA NORMAL SUPERIOR

61.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución N° 2001 de Junio 28 del 2005
NIT N° 900283557-9 Código DANE 223001001531

Montería, 09 de marzo de 2023

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERÍA – CÓRDOBA, distinguida con el NIT. 900.283.557 – 9, en uso de sus facultades Legales y a solicitud de parte interesada,

CERTIFICA QUE:

La señora **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO,** mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.063.140.169 de Lorica, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N° 215007 del C.S.J., ha prestado sus servicios de PROFESIONALES COMO ABOGADO en los contratos que se relacionan y detallan a continuación:

VIGENCIA	OBJETO	PLAZO	VALOR
2015	PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DE PROCESO CONTRACTUAL	07 meses	$ 4.000.000
2016	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS JURIDICAS Y CONTABLES	10 meses	$ 9.000.000
2017	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL, TRIBUTARIA, FIANCIERA, CONTABLE Y CONTRACTUAL	10 meses	$ 10.000.000
2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL EN LA EJECUCION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PUBLICACIONES EN PLATAFORMAS Y RESOLUCIONES DE PQR	05 meses	$ 5.000.000
2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PUBLICACIONES EN PLATAFORMAS Y RESOLUCIONES DE P.Q.R.	09 meses	$ 5.300.000
2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PUBLICACIONES EN PLATAFORMAS Y RESOLUCIONES DE P.Q.R.	220 días	$ 5.700.000
2021	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL EN LA EJECUCION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y RESOLUCION DE PQR	09 meses	$ 6.200.000

82.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución N° 2001 de Junio 28 del 2005
NIT N° 900283557-9 Código DANE 223001001531

2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL EN LA EJECUCION DE LOS FONDOS DE SERVCIOS EDUCATIVOS Y RESOLUCION DE PQR	05 meses	$ 6.200.000

Labores que ha desarrollado de manera eficiente según los contratos que reposan en nuestras instalaciones y que pueden ser verificados en la plataforma para la contratación pública SECOP I y SECOP II.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

OSCAR URUETA RAMOS
78753096

83.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 11:33:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063140169
Código de Verificación	1063140169260406113302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

84.

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293849841

PIB
11:33:39

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063140169:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

85.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:13 AM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063140169**

Apellidos y Nombres: **LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

86.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 11:35:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063140169** y Nombre: **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137652515** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:12 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063140169,** Apellidos y Nombres **LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS** , con NIT **800175499-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

98

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063140169 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 03:48 PM

Código Verificación: **EHCG6SFPBZ**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

89.

ASESORIAS:

- Derecho Público
- Derecho Disciplinario
- Derecho Civil
- Derecho Urbano
- Derecho Ambiental
- Derecho Tributario
- Derecho Comercial.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.063.140.169 expedida en LORICA, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en la ciudad de Montería el trece (13) de abril de 2026.

Cordialmente,

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO
CC. N° 1.063.140.169 de Lorica

70

Certificado
Bancario

Miércoles, 31 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO identificado(a) con CC 1063140169, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16600003834	2023/03/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

96.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

IDENTIFICADO CON:	C.C. X	C.E.	T.I.	1063140169	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: MONTERIA

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA

Dirección CRA 14C N° 44 – 82 B/ PORTAL DE ALMERIA Teléfonos 321 451 8472

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ISAIAS VEGA LLORENTE	TI. 1067168728	HIJO
ROBINSON MANUEL VEGA LLORENTE	RC. 1062535571	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995

PARA TOMAR POSESION (X)	**PARA RETIRARME**	**PARA ACTUALIZACION**

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0
GASTOS DE REPRESENTACION	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	$ 40.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	$ 40.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	0550488413169969	MONTERIA	$ 0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	SUZUKI BALENO	$ 50.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

92.

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	CREDITO	$ 45.000.000
BANCOLOMBIA	CREDITO	$ 20.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N.A	
N.A	
N.A	
N.A	

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N.A	
N.A	
N.A	

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
N.A	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA – 2026
CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173670628

(415)7707212489984(8020) 000014117367062 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 3 1 4 0 1 6 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 1 4 0 1 6 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LLORENTE	ROMERO	JOHANA	KARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 5 13 BRR VEINTE DE JULIO CORR LOS GARZONES

42. Correo electrónico: josty08@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 2 1 4 5 1 8 4 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código / 52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 1 2 1 5	4 7 7 1	2 0 2 0 0 8 0 4		4 1 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-04-2025 10:27:26AM

94

ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proceso y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el contrato, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

FIRMA DEL PROPONENTE

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C 1.063.137.079
REPRESENTANTE LEGAL ECUANIMES S.A.S

RE-PS-001-2026.

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS
Monteria Cordoba Transversal 5ª N° 22 – 40 Barrio La Granja

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.RE-PS-001-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DE LA ADECUADA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES.

Estimados señores:

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA en mi calidad de Representante Legal de ECUANIMES S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero ninguno de ellos.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
6. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
7. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
10. Conozco y acepto el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
12. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.
13. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
15. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

16. Declaro que:

El Proponente es:	Persona Natural _____ Persona Jurídica Nacional __X_____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal Consorcio _____ Otro _____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí _____ no __X__ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subsidiaria _____ Subordinada _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____

17. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

18. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		Yanit De Jesus Anaya Madera
Dirección y ciudad		Monteria – Cordoba Calle 40 Nro.15b 19 Barrio La Floresta
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	3052380822
Correo electrónico		ecuanimes2023@gmail.com

19. He leído y acepto lo establecido en la invitación pública y demás documentos del presente proceso.

Atentamente,

Nombre del Proponente Nombre del Representante Legal _Yanit De Jesus Anaya Madera_____

C. C. No. __1.063.137.079__ de _____Lorica_____

Correo electrónico _____ecuanimes2023@gmail.com____ Teléfono ___3052380822_____

Ciudad ___Monteria Cordoba___

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C 1.063.137.079
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S

FORMATO 3

EXPERIENCIA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS
Transversal 5ª N° 22 – 40 Barrio La Granja
Monteria Cordoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. RE-PS-001-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DE LA ADECUADA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES.**

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECH DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE CONTABLE, FINANCIERO, JURÌDICO Y DE CONTRATACION ESTATAL EN LA VIGENCIA 2023 PARA LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LOS GARZONES	01 DE MARZO DE 2023	29 DE NOVIEMBRE DE 2023	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)	100%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARIA DE LLERAS" DE MONTERIA.	18 DE ABRIL DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2024	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)	100%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL, Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MONTERIA	10 DE ABRIL DE 2025	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000)	100%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL, Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA	11 DE ABRIL DE 2025	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000)	100%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL, Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE MONTERIA	10 DE JUNIO DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2025	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)	100%

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S
FIRMA DEL PROPONENTE

FORMATO 4

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA identificada con 1.063.137.079 en mi condición de Representante Legal de ECUANIMES S.A.S. identificada con NIT 901110736-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Montería a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C 1.063.137.079
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S

FORMATO 5
PROPUESTA ECONÓMICA.

Montería, 13 de abril de 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS
Monteria Cordoba.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL N° RE-PS-001-2026.

El suscrito YANIT DE JESUS ANAYA MADERA obrando en nombre y representación de ECUANIMES S.A.S conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco suministrar los bienes y/o servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para los mismos en el estudio previo y que se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VL UNITARIO	VL TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DE LA ADECUADA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES.	1	UND	$8.500.000	$8.500.000

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES LA SUMA DE: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE. ($8.500.000)

NOTA: Las especificaciones técnicas de los equipos corresponden a las publicadas por la entidad en el proceso de contratación.

Los valores ofertados incluyen la totalidad de costos directos e indirectos.

Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos inmodificables durante el plazo de ejecución del contrato. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).

El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte de la institución educativa, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección, salvo que éste incida en el aumento del valor ofertado y la oferta exceda el presupuesto oficial.

Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios. Si existiere discrepancia en cifras expresadas en letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C 1.063.137.079
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S

FORMATO 6 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS
Transversal 5ª N° 22 – 40 Barrio La Granja Monteria Cordoba

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la institución educativa de lo siguiente:

1) La Institución educativa actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° RE-PS-001-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° RE-PS-001-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la institución educativa para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la institución educativa para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S
Firma:
Identificación: C.C 1.063.137.079
Fecha: 13 ABRIL DE 2026

FORMATO 7 SOLICITUD LIMITACIÓN

MONTERIA, 13 DE ABRIL DE 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS
E.S.M.

Cordial saludo,

En virtud del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto No. 1860 de 2021, solicito que el proceso de contratación Nº RE-PS-001-2026 sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en Monteria Cordoba.

Anexo a la documentación necesaria para tal fin solicitado. (Certificado de cámara de comercio – certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador que acredite el tamaño empresarial)

La norma establece que la limitación a MIPYME procede cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a (US 125.000), lo que equivale a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($457.297.264) M/CTE y

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Muy respetuosamente,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C 1.063.137.079
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S

CERTIFICADO DEL CONTADOR- CERTIFICACIÓN MIPYME

Yo, YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.063.137.079, y con Tarjeta Profesional Nº169882-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de ECUANIMES S.A.S, identificada con Nit 901110736-2, debidamente inscrita en la cámara de Comercio de Monteria, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

CLASE DE EMPRESA: MICROEMPRESAS

ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN PESOS) $150.000.000

ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN SMMLV): 85,67 SMMLV

Nº DE TRABAJADORES TOTALES: CINCO (05)

Dada en Monteria a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente:

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
C.C 1.063.137.079
REPRESENTANTE LEGAL DE ECUANIMES S.A.S

Anexar:

- Cedula de Ciudadanía Contador o Revisor fiscal (en caso que aplique)
- Tarjeta Profesional.
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la JCC